ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Pese a que hasta el momento la entidad no emitido los lineamientos para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de unas fases, se propendió por ejecutar acciones tendientes al acompañamiento y avance en los componentes del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los componentes más relevantes para cada Persona en Reincorporación asignada, tal como se describe en el cuadro a continuación:
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION ASIGNADA</th></tr>
<tr><th>ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Educación</td><td>Se cuenta con 48 PR con máximos niveles cargados en SIRR, de los cuales se encuentran 40 PR con MNA Ciclo 6 - bachiller. Por otra parte, se encuentran 8 PR con Ciclo I al IV. Hacen falta 6 PR por aportar su MNA, uno de ellos realizó sus estudios en Chile y refiere que no tiene a la mano esa documentación, por lo que aportó su certificado de pregrado, pero no es posible crear la institución en el SIRR porque no entra en la jurisdicción.</td></tr>
<tr><td>Bancarización</td><td>Actualmente la totalidad de la población asignada cuenta con bancarización. Todos los que acceden al desembolso, lo hacen por la modalidad de Asignación Mensual ya que se encuentran en la fase de Reincorporacion temprana. De ellos, 1 PR tuvo inconveniente con el desembolso del mes de dciiembre ya que MinSalud lo reportó con un IBC de ingresos mayores a 5 SMMLV, lo cual resulta ser una inconsistencia ya que manifiesta que gana menos de ese monto. Aún se está a la espera de que aporte su soporte de ingresos mensuales y demás documentación, para enviar a Subdirección Territorial el reporte de cada caso para la evaluación de la posibilidad de reprogramar su asignación mensual del mes de diciembre.</td></tr>
<tr><td>Pensión</td><td>Se cuenta con 50 PR vinculadas al sistema de Pensiones, de las cuales 1 está afiliada al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS; 33 en Colpensiones y 18 con otras administradoras.</td></tr>
<tr><td>Proyectos Productivos</td><td>Se cuenta con 35 PR que ya cuentan con desembolso de proyecto productivo de los cuales 24 fueron invertidos de manera colectiva, 11 individual, 4 asociativos y 1 individual en proceso de formulación. Quedan 19 pendientes por solicitud, la mayoría porque aún no cumplen requisitos.</td></tr>
<tr><td>Formación para el Trabajo</td><td>• Se realizó la divulgación de la Convocatoria del Convenio PNUD-ARN para Tecnicos Laborales.</td></tr>
<tr><td>RNR</td><td>Las 52 PR activas cuentan con la aplicación del RNR</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>.</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Se recibieron con 54 PR asignados, de los cuales ninguno se encuentra en la fase de reincorporación temprana. Dicha población asignada se desglosa así: 1 PR se recibió en estado ausente ya que se encuentra en Alemania con permiso de la JEP; así mismo, 1 PR en estado Limitante temporal, dado que no se ha logrado comunicación por ninguno de los 2 teléfonos celulares que dejó en registro y no se encuentra en SIRR un correo electrónico. Las 52 PR restantes, se encuentran en estado Activo, de ellas, 4 PR hacen parte del Camino Diferencial de Vida, se les realizó el cargue en el SIRR de la Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899 y 2 de ellas estudian en Escuela Latinoamericana de Medicina – ELAM, en La Habana – Cuba.
La atención a la población asignada durante este periodo contractual, se dio en su totalidad por medio de encuentros telefónicos y/o virtuales, de acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos misionales emitidos por la entidad basados en la Contingencia por COVID-19, en el MEM20-12924/ IDM 112000 y el correo de Coordinación del GT Bogotá, en donde se menciona que la atención sería presencial en el caso de que *“La persona en proceso y/o el profesional Reintegrador o facilitador no presenta síntomas de gripa o resfriado o no esta positivo para Covid”*, a lo cual se respondió con las evidencias de certificado de aislamiento y prueba positiva para Covid, mía y de mi esposo. Por tal motivo, se describe en las planillas de asistencia la observación de que "este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19". Dichas planillas fueron enviadas por correo electrónico al Técnico Administrativo asignado en sede Kennedy para el respectivo cargue en SIRR.</td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Como parte de la caracterización de la población y con el fin de brindar atención diferencial, se establece la pertenencia a las diferentes categorías de enfoque diferencial, encontrando: **ETNIAS:** A partir del auto reconocimiento que hacen algunas personas acerca de su pertenencia étnica, se ha identificado que 2 personas se reconocen como indígenas. También se identifica 1 PR que se autoreconoce como persona negra. **DISCAPACIDAD:** Se identifican 2 PR con discapacidad visual certificadas (1 hombre y 1 mujer), así como 1 PR masculino con auto reconocimiento de discapacidad auditiva sin certificado y 1 PR femenina con certificado. Finalmente, 1 PR femenina con discapacidad física certificada. **GÉNERO:** El grupo asignado es heterogéneo, hay 26 PR de género femenino y 28 PR de género masculino. Se cuenta con 1 mujer lactante y no hay mujeres en estado de embarazo. **CICLO VITAL:** El grupo asignado se divide en lo siguientes subgrupos etarios: Entre 18 – 25 años: 4 PR, Entre 26 – 40 años: 25 PR, Entre 41 – 60 años: 21 PR y Mayores de 60 años: 4 PR. En cuanto a la población de jóvenes y adulto joven se identifican variedad en condiciones, dado que, estos los que se encuentran adelantando procesos en formación superior o con mayores expectativas de validar estudios de bachillerato y acceso a programas de pregrado o posgrado, así como para el trámite de su PRE. En cuanto a los adultos mayores, se identifica que ya se encuentran en una etapa de asentamiento y la educación formal no es su prioridad, en cambio, los aspectos que propendan a su mejoría y seguimiento al estado de salud, son los más deseables. **PERSONAS LGBTI:** Dentro del acercamiento a la población, no se han identificado personas con auto reconocimiento de pertenecer a esta comunidad.
	Categoría **Categoría** / **Población** Hombres: 28 Mujeres: 26 Indígenas: 2 Jóvenes: 4 Adultos mayores: 3 Personas con discapacidad: 4 Personas Camino: 4 Afrodescendientes: 1
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	• De acuerdo con lo estipulado en el MEM20-005977 (Lineamientos misionales Complementarios Contingencia COVID-19) y la fase de transición de la implementación de la resolución 1704 de 2021, se realizó el acompañamiento y orientación de la totalidad de las PR asignadas a través de llamadas telefónicas desde la línea telefónica que tengo destinada para el desarrollo de algunas actividades de comunicación de mi objeto contractual, así como por medio de comunicaciones escritas individuales o listas de difusión, o video llamadas en la aplicación WhatsApp de la misma línea, además del uso del correo electrónico institucional. Para éste periodo, se dio continuidad a la implementación del Lineamiento misional y administrativo para la ARN, que de conformidad con las acciones de contención ante los efectos del COVID 19 estipuladas por el Gobierno Nacional, dentro de las cuales se encuentra el aislamiento preventivo y restricciones a la movilidad de los ciudadanos dentro del territorio nacional con fines de salud pública, lo cual limita el normal desarrollo de los actividades, planes, programas y proyectos del proceso de reintegración y reincorporación, se adoptan por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, una serie de medidas adicionales con las cuales se busca continuar con los procesos misionales en medio de las complejidades propias de la contingencia. Adicionalmente se retomó la atención presencial para los casos que requerían trámites o reuniones especiales. • Durante este mes se continuó con la orientación a las personas en reincorporación en cuanto a la aplicación de la Resolución 4309 de 2019, "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", a lo cual se generaron las respuestas a sus inquietudes. • Se recibió y compartió la información referente al procedimiento para pagos de matrículas convenio PNUD-ARN, el cual aplica únicamente para excombatientes. • Se recibió y compartió la información referente al acceso preferente 2022 convenio SENA-ARN, el cual aplica únicamente para excombatientes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

.

POBLACION ASIGNADA

ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Salud	Durante el periodo laborado, se realizaron acciones con los PR de la siguiente manera: • Se realizó proceso de seguimiento, en búsqueda de alertas del contagio por COVID-19, a todas las PR asignadas. • Se sensibilizó a la población sobre el Plan Nacional de Vacunación y se actualizó la información en ARPA.	Correos electrónicos, ARPA.
Educación	• Se realizó el seguimiento de las PR beneficiadas con los créditos condonable del Convenio ARN-ICETEX y de aquellas que se postularon en el 2021-2	Correos electrónicos.
Bancarización	1 PR manifestó haber faltado su Asignación Mensual de diciembre y se se está a la espera de que aporte su soporte de ingresos mensuales y demás documentación para solicitar con PQRS la activación de su AM.	Mensajes de WhatsApp
Pensión	A la fecha todas las PR asignadas cuentan con afiliación a fondo de pensiones.	Tablero control de enero 2022.
Proyectos Productivos	Se asesoró y compartió información del trámite, a 3 PR que manifestaron interés en solicitar el apoyo económico para ganadería, peluquería y compra de taxi.	Correos electrónicos y Carpeta de documentación
Formación para el Trabajo	Se realizó la validación de asistencias de FpT de 1 PR en Tecnólogo en Gestión Administrativa con el SENA, por medio del diligenciamiento de la planilla de actividades de reincorporación con el código Edu_6, ya que se encuentra en periodo de práctica.	Planillas de Asistencia y/o reporte en SIRR

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo contractual, se desarrollaron acompañamientos en los componentes de salud, educación, vivienda, proyecto productivo y psicosocial principalmente, a las personas asignadas a mi nombre. Por la corta disposición de tiempo, al tener sólo 11 días de contrato para atenderlos, no se vincularon a actividades en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN. Se les compartió la invitación para participar en mesas de trabajo para formulación 2022 de la Alcaldía Local de Kennedy, sin embargo, como la invitación llegó de un día para otro, fue difícil que pudieran asistir y sólo 1 PR llegó al encuentro.

POBLACION ASIGNADA

ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Salud	Es importante resaltar que algunas PR cuentan con la asignación de I.P.S fuera de la ciudad de Bogotá, lo cual se debe principalmente a la constancia laboral en otros territorios. Se verificó la rotulación "especial" en el Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de Salud.	Registro en ADRES
Bancarización	Todas las PR cuentan con bancarización.	Base de desembolsos. Correos electrónicos.
Pensión	Se cuenta con el 100% de la población afiliada a una administradora de pensiones.	Base de desembolsos.
Proyectos Productivos	• Se realiza un continuo ejercicio de indagación con las PR frente a intereses de trámite de PRE, de lo cual aún no resulta algún otro interesado o que presente documentación para la solicitud.	Correos electrónicos y Carpeta de documentación
Formación para el Trabajo	• Se realizó la validación de asistencias de FpT de 1 PR en Tecnólogo en Gestión Administrativa con el SENA, por medio del diligenciamiento de la planilla de actividades de reincorporación con el código Edu_6.	Planillas de Asistencia y/o reporte en SIRR

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Esta actividad no se adelantó actualmente, debido a que la entidad no ha emitido información al respecto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.

Por el momento, no se cuenta con lineamientos para realización de visitas domiciliarias y no se tuvo la necesidad de generar visitas institucionales.
A continuación se desglosa la ubicación geográfica de la población asignada, teniendo en cuenta la información que verbalmente refieren:

DISTRIBUCION POR LOCALIDADES											
LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR
USAQUÉN	0	USME	3	FONTIBÓN	0	TEUSAQUILLO	7	LA CANDELARIA	0	OTROS DEPARTAMENTOS	0
CHAPINERO	1	TUNJUELITO	0	ENGATIVÁ	1	LOS MÁRTIRES	0	RAFAEL URIBE URIBE	0	EN EL EXTERIOR	2
SANTA FÉ	2	BOSA	4	SUBA	4	ANTONIO NARIÑO	4	CIUDAD BOLVAR	2	SIN INFORMACIÓN	7
SAN CRISTÓBAL	1	KENNEDY	9	BARRIOS UNIDOS	0	PUENTE ARANDA	4	SUMAPAZ	0	SOACHA	1

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Se participó en la reunión de equipo, en la que se abordaron los lineamientos para el desarrollo de actividades del mes de enero, así como los retos que a nivel general se tienen para la atención de la población en el 2022. Adicionalmente, se diligenció una encuesta con el fin de conformar los equipos estratégicos de este año, en donde se debían escoger 2 opciones, las elegidas fueron comité de inclusión laboral y familia. Finalmente, se diligenció la Encuesta de percepción ambiental con el fin de realizar la medición de percepción frente a los lineamientos y actividades de gestión ambiental impartidos por la Entidad durante todo el año 2021. A partir de los resultados se recopilará la información necesaria para definir, ejecutar y evaluar las estrategias de comunicación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la Entidad a través de las metas establecidas en el Plan de Institucional de Gestión Ambiental y sus programas.

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
20/01/2022	REUNION COORDINACION GT BOGOTA	Se abordaron aspectos importantes para el desarrollo de las actividades en el inicio de la vigencia 2022, así como reasignación de funciones en algunos profesionales.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

Esta actividad no se adelantó actualmente, debido a que la entidad no ha emitido lineamientos al respecto.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

Se realizó registro y/o consolidación de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, por lo que se ha proporcionado la información pertinente para la actualización de los módulos SIRR de: Registro de Bachiller, Máximo Nivel Académico, Matrículas FA, Matrículas FpT, Documentos, Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899, libretas militares, RNR, Concepto de Reintegración y los correspondientes a PRE.

Cedulas Cargadas en Sir	Libretas militares Cargadas en Sir	Maximo Nivel Cargados en Sir	Soportes FPT Cargados en Sir
52	16	48	18

TOTAL RNR APLICADOS	FALTAN POR RNR
54	0

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.

Se realizó el trámite documental correspondiente y respondiendo a los tiempos establecidos para tal fin, de manera que, se entregaron las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación (IR-F-99), con el fin de ser cargadas en el SIRR y posteriormente, suministradas por el Técnico Administrativo a la Técnico de Archivo del GT Bogotá - sede Kennedy. No se produjo otra documentación que requiriera gestión documental.

Nº PR Asignados	Activo	Ausente	Investigacion por privacion de la libertad	Limitante temporal	PR CDV	PR UNP	PR CUBA	Atencion virtual/telefonica/presencial	Sin contacto	Evidencia
54	52	1	0	1	4	2	2	52	0	Planillas de asistencia y registro en SIRR.

CANTIDAD DE PLANILLAS VIRTUALES	CANTIDAD DE PLANILLAS FÍSICAS	CANTIDAD DE PLANILLAS TRAMITADAS Y ENTREGADAS
8	0	8

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se participó en la reunión de equipo, mencionada un punto anterior de este informe. Adicionalmente, se realizó el informe mensual de actividades, se respondieron los correos con solicitudes de todos los componentes y responsabilidades asignadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se dio cumplimiento al rol de enlace en el proceso de tránsito de Desvinculados que ingresan al programa de Reintegración desde el ICBF por medio del Comité de Remisión, o en su defecto, a solicitudes de ingreso sin entrega física.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31 de enero 2022

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"